

 Juntos por un Futuro Sostenible	FORMATO INSCRIPCIÓN DELEGADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS	Código: FR-AS-14 Version: 2.1 Fecha: Enero 10 de 2026 Página 1 de 1
---	---	--

PERIODO: Año 2026- al 2028

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASPIRANTE A DELEGADO			
Zona Electoral:	Fecha Inscripción	Fecha recibida Femac:	Antigüedad Femac
Nombres y apellidos:		C.C No.	
Empresa patronal		Cargo	Ciudad
Celular		Email	
Dirección de Notificación:			
Condición Laboral:	Trabajador activo _____	Pensionado _____	

DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES	
Posee formación en Economía Solidaria SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nota: En caso de tener formación en economía solidaria anexar el certificado de la Entidad
Autorización tratamiento de datos personales: Autorizo de manera libre, voluntaria, expresa e informada al Fondo de Empleados AVSA – FEMAC para el tratamiento de mis datos personales, con el fin de verificar requisitos, gestionar mi postulación, elección y desempeño como delegado, comunicar información relacionada con el proceso electoral y cumplir las obligaciones legales y estatutarias del Fondo. Declaro que conozco mis derechos como titular de los datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y autorizo su almacenamiento, uso y, cuando sea necesario, el acceso por terceros encargados, bajo principios de confidencialidad y seguridad.	Declaro y acepto que cumple las condiciones exigidas en el Estatuto para ser delegado (artículo 39º Parágrafo 1º) <hr/> <div style="text-align: right;">Firma del Postulante</div>
Requisitos para ser Delegado: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser Asociado hábil al momento de su inscripción. (Vinculados antes del 31 de diciembre de 2025) ✓ Acreditar capacidad, aptitud, solvencia ética y moral y conocimientos del sector solidario. ✓ Acreditar capacitación en economía solidaria. ✓ Inscribirse personalmente en las oficinas del Fondo o enviar este formato escaneado al correo electrónico gerencia@femac.coop del Lunes 26 al jueves 29 de enero/2026 a las 4:30 pm ✓ Haber recibido el seminario de formación básica en Economía Solidaria (4 Horas mínimo) o comprometerse a realizarlo en los tiempos establecidos. 	
Fecha de la Asamblea: MARTES 10 de marzo de 2026 hora: 6:00 pm. Los delegados que no asistan y no presenten justificación previa, debidamente soportada, serán sancionados con el 10 % de un (1) Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) , equivalente a \$175.000 , conforme a lo establecido en el artículo 28 del Estatuto y en el Acta de Asamblea No. 45 del 11 de marzo de 2011 .	